



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 295-2014-UNAM

Moquegua, 23 de mayo del 2014

1/3

VISTO:

Informe N° 449-2014-OIGP/UNAM de fecha 13 de mayo de 2014; Informe N° 334-2014-OPD/UNAM de fecha 19 de mayo de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22.05.2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 38° del D.S. N° 005-90-PCM- Reglamento de la Carrera Administrativa señala: Las entidades de la Administración Pública sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental. Dicha contratación se efectuará para el desempeño de:

- a) Trabajos para obra o actividad determinada;
- b) Labores en proyectos de inversión y proyectos especiales, cualquiera sea su duración; o
- c) Labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada.

Esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa.

Que, mediante Informe N° 449-2014-OIGP/UNAM de fecha 13 de mayo de 2014, el Ing. Francisco Raúl Mantilla Pari- Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, hace llegar la renovación del contrato del personal de inversiones de los diferentes proyectos como son: Responsables y/o Residentes, Asistentes Técnicos y/o Administrativos bajo la modalidad del Art. 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276.

Que, se tiene el Informe N° 334-2014-OPD/UNAM de fecha 19 de mayo de 2014, donde el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, remite la Certificación Presupuestal para su aprobación mediante acto resolutorio por el titular del pliego

Que, estando a lo expuesto, con la dispensa de lectura y aprobación de acta, contando con la vización de conformidad de las Oficinas competentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, y de conformidad a lo acordado por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22 de mayo del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación de contrato por los meses de mayo y junio del 2014, del siguiente personal bajo la modalidad del literal b) del Art. 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Inversiones, para que realicen funciones de carácter temporal; dichos servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa; y son:

APellidos y NOMBRES	OBRA O PROYECTO	PERIODO	CARGO	REMUNERACION s/.	META
Jaime Teófilo Roque Anahua	- Mejoramiento del Servicio Académico en el Pregrado de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAM. -Mejoramiento del Servicio de la Sala de Lectura de la UNAM. -Mejoramiento del servicio en el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Moquegua" sede Ilo-Región Moquegua-componente Infraestructura.	01/05/2014 al 30/06/2014	Responsable del Proyecto	3,800.00	30
Amelia Delfina Deza Chipana	-Mejoramiento del Servicio Académico en el Pregrado de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAM. -Mejoramiento del Servicio de la Sala de Lectura de la UNAM.	05/05/2014 al 30/06/2014	Asistente Técnico	2,500.00	30
Juan Carlos Paniura Bellido	Mejoramiento de servicio en el Centro pre universitario de la UNAM-Provincia de Ilo, Región Moquegua- Componente Infraestructura-Liquidación.	01/05/2014 al 30/06/2014	Asistente Técnico	2,500.00	36



**PERÚ****CONAFU**Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades**UNAM**

Universidad Nacional de Moquegua

PRESPresidencia de Comisión
Organizadora**SEGE**

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 295-2014-UNAM

Moquegua, 23 de mayo del 2014

2/3

APELLIDOS Y NOMBRES	OBRA O PROYECTO	PERIODO	CARGO	REMUNERACION	META
Walter Demetrio Coayla Mamani	-Desarrollo Institucional de la UNAM. -Mejoramiento del servicio en el Centro Preuniversitario de la UNAM-Sede Ilo, Componente 02. -Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de los laboratorios de Investigación Básicos de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM.	01/05/2014 al 30/06/2014	Responsable de Proyecto	3,800.00	27
Edson Mamani Quispe	-Desarrollo institucional de la UNAM, componente 02: Equipamiento. -Mejoramiento y ampliación del servicio Educativo de los laboratorios de Investigación Básicos de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM.	01/05/2014 al 30/06/2014	Asistente Técnico	1,800.00	27
Yordan Colana Mamani	Instalación del servicio de energía eléctrica mediante el sistema convencional de la UNAM, Sede Ciudad Jardín, Provincia de Ilo, Región Moquegua	01/05/2014 al 30/06/2014	Responsable de Proyecto	3,800.00	34
Rene Jhonson Flores Mamani	Desarrollo Institucional de la UNAM-Componente acondicionamiento de Ambientes- Sub componente Acondicionamiento de Almacén Central y demolición de Ambientes Complementarios de la Sede UNAM	01/05/2014 al 30/06/2014	Residente de Obra	3,800.00	44
Ulices Chino Ccalli	Desarrollo Institucional de la UNAM-Componente Acondicionamiento de Ambientes- Sub Componente Acondicionamiento de Almacén Central y demolición de ambientes complementarios de la sede UNAM.	01/05/2014 al 30/06/2014	Asistente Técnico	2,000.00	44
Katherine Leyda Maldonado Palomino	Mejoramiento de los servicios de Bienestar Universitario de la Sede Mariscal Nieto de la UNAM.	01/05/2014 al 30/06/2014	Asistente Técnico	2,500.00	38
Julio Damian Díaz Guerrero	Implementación de los laboratorios de Física, Química y Biología de la Sede Ilo, de la UNAM.	01/05/2014 al 31/05/2014	Responsable de Proyecto	3,800.00	01
Rudolph Pierre Godier Chambilla	Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la UNAM- Pampa Inalámbrica- Sede Ilo, Distrito del Algarrobal, Provincia de Ilo- Moquegua.	01/05/2014 al 30/06/2014	Asistente Administrat.	1,800.00	45
Eumar Rene Beltrán Laura	Elaboración de Estudios	01/05/2014 al 30/06/2014	Jefe de la Unidad de Estudios	3,000.00	40
Ulices Elmer Mamani Condori	Elaboración de Estudios	01/05/2014 al 30/06/2014	Asistente Técnico de la Unidad de Estudios	1,800.00	40





PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 295-2014-UNAM

Moquegua, 23 de mayo del 2014

3/3

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la ampliación de contrato por los meses de mayo a julio del 2014, del personal administrativo sujetos a gastos administrativos de Proyectos, bajo la modalidad del literal b) del Art. 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Inversiones, para que realicen funciones de carácter temporal; dichos servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa; y son:

APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo-Oficina	PERIODO	Remuneración Mensual	Meta
Ana Elizabeth Pino Vargas	Contrataciones	01/05/14 al 31/07/14	2,000.00	37
Alejandrina Aduvire Pauro	Cotizadora	01/05/14 al 31/07/14	1,200.00	38
Edith Miriam Gutierrez Mamani	Cotizadora	01/05/14 al 31/07/14	1,200.00	37
Esther Sindy Alejo Apaza	Cotizadora	01/05/14 al 31/07/14	1,200.00	38

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se pagará las remuneraciones de acuerdo con los objetivos cumplidos y metas trazadas en los Expedientes Técnicos, y otros documentos que muestren el término del trabajo realizado.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

[Signature]
DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
VIPAC
VIPAD
Interesados
Archivo (02)